

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE EMPRESAS DE FECHA 3 DE JULIO DE 2024

Siendo las 11:30 horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro, a través de videoconferencia, se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas, bajo la presidencia de D^a. Irene Martínez Masegosa, Directora del Máster, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Francisco de Asís Rodríguez. Coordinador UAL.
- D. Emilio Garzón Heredia. Representante del PTGAS, que actuará como Secretario.
- D. David Rey Jordán, Jefe de Sección del Área de Planificación y Calidad de la UNIA, como invitado.

Excusan su asistencia:

- D. Eduardo Guzmán de los Riscos. Coordinador UMA.
- D^a María del Mar Castilla Nieto. Responsable del SIGC.

No asisten:

- D. Jesús Chamorro Martínez. Coordinador UGR.
- D. José Luis Martínez Ramos. Coordinador UNIA.
- D. Juan Manuel Hernández Martínez. Representante de estudiantes.

ORDEN DEL DÍA:



1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Informe Global de Resultados del Título del curso 2022/23 y Plan de Mejora del Título.
3. Autoinforme de Seguimiento Externo de ACCUA.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nueva verificación en la convocatoria de septiembre de 2024.
5. Ruegos y preguntas.

A continuación, se pasa al estudio de los asuntos del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 5 de abril de 2024.

2. Informe Global de Resultados del Título del curso 2022/23 y Plan de Mejora del Título.

Se informa por parte de Emilio Garzón Heredia de los contenidos y plazos del Informe Global de Resultados de Resultados del Título correspondiente al curso 2022/23 y de la actualización del Plan de Mejora.

Se aprueba que dichos Informe y Plan de Mejora serán realizados y entregados a fines de julio de 2024 al Área de Planificación y Calidad de la UNIA, al menos en una primera versión.

3. Autoinforme de Seguimiento Externo de ACCUA.

Emilio Garzón Heredia informa que desde el Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad se ha establecido el criterio en los títulos que coordina la UNIA, de acudir a la convocatoria de seguimiento externo, cuando se disponga de los resultados completos de tres cursos académicos. Considerando, además, que el título ha sido objeto de un procedimiento de modificación en la convocatoria de febrero del 2023 y tiene prevista una propuesta de nueva verificación en la convocatoria de septiembre de 2024, se propone no acudir a la convocatoria de seguimiento externo de septiembre de 2024.



Se aprueba que el autoinforme de seguimiento externo será presentado en la convocatoria que ACCUA establezca para tal trámite en 2025, siempre que la posible propuesta de nueva verificación fuese desestimada.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nueva verificación en la convocatoria de septiembre de 2024.

Se aprueba.

5. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12:25 horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

MARTINEZ
MASEGOSA IRENE

Firmado digitalmente por
MARTINEZ MASEGOSA
IRENE - [REDACTED]
Fecha: 2024.07.03 14:06:48
+02'00'

Fdo.: Irene Martínez Masegosa

Fdo.: Emilio Garzón Heredia

